



Versión: 07

Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N°

FECHA: 6/08/2024 CIUDAD/MUNICIPIO: Bogota D.C.
COD REGIONAL: 11 REGIONAL: DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE COSTO: CENTRO METALMECANICO
COD CENTRO DE COSTO: 9214
TIPO DE ADQUISICIÓN: ORDEN DE COMPRA TIPO DE ENTREGA: UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: 129653 FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 4/06/2024
RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02
PROVEEDOR CONTRATISTA: HAS LTDA
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: 804000673-3
VALOR TOTAL: 716.628
FECHA DE VENCIMIENTO:


OBJETO DEL CONTRATO: Contratar materiales de formación para las diferentes áreas académicas del Centro Metalmecánico dentro de los plazos establecidos

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____ CANTIDAD BIENES DE CONSUMO(2)

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES El Sena realizo la recepcion de los elementos conforme las descripciones tecnicas de la orden de compra No. 129653,
en el cual se recepcionaron 2 paquetes de electronica de acuerdo con las especificaciones detalladas en TVEC del ítem

FIRMA SUPERVISOR 
NOMBRE COMPLETO LEONEL ALBERTO GOMEZ PEREZ
N° DE IDENTIFICACIÓN 79219321
CORREO INSTITUCIONAL lgomez@sena.edu.co
CARGO Coordinador Academico Automatizacion N° DE CONTACTO 3108811352



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 del 18/06/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO METALMECANICO – REGIONAL DISTRITO CAPITAL – ALICIA LARA AHUMADA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LEONEL ALBERTO GOMEZ PEREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	ORDEN DE COMPRA No. 129653
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA - GRANDES SUPERFICIES TVEC
OBJETO:	Contratar materiales de formación para las diferentes áreas académicas del CentroMetalmecánico.
VALOR:	\$716.628
CONTRATISTA:	HAS LTDA
NIT:	804.000.673-3
LUGAR DE EJECUCIÓN:	BOGOTA DC – CENTRO METALMECANICO CRA 30 NO. 17 B 25 SUR
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04/06/2024
FECHA DE INICIO:	04/06/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	30/06/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$716.628
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$716.628
PRÓRROGA No 1:	N/A
ADICIÓN No. 1:	N/A
SUSPENSIÓN No. 1:	N/A
FORMA DE PAGO:	UNICO PAGO



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
<p>1. Cumplir con el objeto contractual de conformidad con las especificaciones, calidades y condiciones de ejecución a partir de los requerimientos esenciales y puntuales establecidos en los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista.</p>	<p>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</p>	<p>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</p>
<p>2. Cumplir en su integridad con las condiciones enunciadas en el contrato, dentro de los plazos y lugares determinados en el mismo atendiendo las especificaciones esenciales y puntuales exigidas</p>	<p>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</p>	<p>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</p>
<p>3. El contratista está obligado a cumplir con todo lo establecido en el marco legal vigente en riesgos laborales. De acuerdo con el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Código: GCCON-M-001, versión 05, los contratistas, deberán atender lo contenido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2 Parte 2, título 4, capítulos 1,2,3 y 6; artículos 2.24.1.3, 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8, los cuales se relacionan con las temáticas de adopción, implementación y obligación de los contratistas frente al desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el</p>	<p>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</p>	<p>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</p>



Trabajo.		
4. Mantener los precios establecidos en la oferta, respecto a la gestión y planificación de las actividades operativas.	El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales	INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS
5. Entregar los elementos dentro del plazo y las condiciones establecidas.	El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales	INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS
6. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación de la orden de compra.	El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales	INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS
7. Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas de la orden de compra sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la Ley, respecto del servicio contratado.	El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales	INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el Artículo 50º la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23º de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA	El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales	INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS



<p>e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.</p>		
<p>9. Suministrar al supervisor de la Orden de Compra toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los Artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.</p>	<p>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</p>	<p>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</p>
<p>10. Presentar oportunamente las facturas o cuenta de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.</p>	<p>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</p>	<p>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</p>
<p>11. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del Artículo 52º de la Ley 80 de 1993.</p>	<p>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</p>	<p>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</p>
<p>12. Pagar al SENA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del</p>	<p>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</p>	<p>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</p>



contratista, durante la ejecución del contrato.		
13. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento de la orden de compra.	El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales	INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS
14. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el SENA por la cual deba responder el contratista, aquel procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al SENA. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el SENA, éste podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales	INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS
15. Atender las indicaciones que realice el supervisor de la orden de compra para el cumplimiento del objeto.	El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales	INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS



<p>16. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo de la orden de compra, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.</p>	<p>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</p>	<p>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</p>
<p>17. En el caso que, durante el tiempo de ejecución del contrato, surja una situación de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar inmediatamente por escrito a la contraparte correspondiente con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.</p>	<p>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</p>	<p>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</p>
<p>18. Todas aquellas obligaciones inherentes en la orden de compra y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.</p>	<p>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</p>	<p>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</p>

A la fecha al contrato no se le han realizado pagos y con los siguientes datos se autoriza el pago a favor de Has Ltda.



FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
18/06/2024	FVE5715	716.628	716.628	\$0	100%	25	100

OBSERVACIONES

El contratista ha cumplido a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Leonel Alberto Gomez Perez
Supervisor de contrato – Coordinador Academico CMM

Elaboró: Carolina Cañas – Apoyo Presupuesto GAAICS

Revisó: Leonel Alberto Gomez Perez



**SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE - CENTRO
METALMECANICO
N.I.T. 899999034
ORDEN DE COMPRA**

HAS LTDA

N.I.T. 8040006733
Carrera 36 No. 46-104
bucaramanga,
Colombia
Atte: Luz Mayurbi Chavarría
luz.chavarria@hasltda.com
Teléfono: +6 01 6471515 113

Número de Orden **129653**
No de Instrumento **CCE-GS-2023-15**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **04/06/24**
Fecha de Vencimiento **30/06/24**
Comprador **Leonel Alberto Gomez Perez**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **LEONEL ALBERTO GOMEZ
PEREZ**
Teléfono **3108811352**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **n/a**
Justificación **Contratar materiales de formación
para las diferentes áreas académicas del Centro
Metalmecánico.**

Enviar a

SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE - CENTRO
METALMECANICO
CARRERA 30 17b-25s
17b-25s
BOGOTA DC
United States
Atte: Leonel Alberto Gomez

Facturar a

SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE - CENTRO
METALMECANICO
CARRERA 30 17b-25s
17b-25s
BOGOTA, DC
United States
Atte: Leonel Alberto Gomez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 3624 gsf01-PAQUETE BÁSICO DE ELECTRÓNICA lj46med71s4a1786	2.0	Unidad	358.314,00	716.628,00
					716.628,00 COP



1 / 1



135%



Compartir

4/6/24, 15:55

colombiacompra.couphost.com/supplier_order_headers/show_custom/129653?supplier_id=0&version=1



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO METALMECANICO N.I.T. 899999034 ORDEN DE COMPRA

HAS LTDA
N.I.T. 8040006733
Carrera 36 No. 46-104
bucaramanga,
Colombia
Atte: Luz Mayurbi Chavarría
luz.chavarría@hasltda.com
Teléfono: +6 01 6471515 113

Número de Orden	129653
No de Instrumento	CCE-GS-2023-15
Instrumento agregación	Grandes Superficies
Fecha de Emisión	04/06/24
Fecha de Vencimiento	30/06/24
Comprador	Leonel Alberto Gomez Perez
Ordenador del gasto	PIF 4Coupa
Supervisor	LEONEL ALBERTO GOMEZ PEREZ
Teléfono	3108811352
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	n/a
Justificación	Contratar materiales de formación



gsf01-PAQUETE BÁSICO DE ELECTRÓNICA (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

Set para prácticas introductorias a la electrónica que contiene: - Tres (3) Protoboard 102 WISH: contiene 840 puntos de inserción en total, 640 puntos con una separación entre puntos de 2.54 mm y 2 buses de 100 puntos cada uno. - Un (1) multímetro digital UT33D+ con Display LCD numérico, para medición de voltaje AC y DC, corriente, resistencia - Treinta (30) metros de cable de cobre con recubrimiento para uso en protoboard y circuitos electrónicos. Se requieren seis rollos de 5 metros de distintos colores cada uno. - Cuatro (4) motores electrónicos de 3v. - Quince (15) cables jumper así: 5 macho-macho, 5 macho-hembra, 5 hembra-hembra. - Paquete de cien (100) leds colores surtidos (amarillo, azul, rojo, verde, blanco) de 5mm. - Paquete de cien (100) resistencias así: 20 resistencias de ¼ watt de 100 ohmios 20 resistencias de ¼ watt de 1K ohmio 20 resistencias de ¼ watt de 10K ohmio 20 resistencias de ¼ watt de 100K ohmio 20 resistencias de ¼ watt de 1M ohmio - Diez (10) fotoresistencias de 7mm - Cuatro (4) portapilas AA con los respectivos resortes y cables para positivo y negativo. - Ocho (8) pares de pilas alcalinas AA. - Diez (10) potenciómetros así, dos (2) de cada referencia: 1k, 5k, 10k, 50k, 100k. sujeto a inventario

Suministrado por

358.314,00 COP

No. parte del proveedor

 Unidad

Nombre del fabricante

Número de parte del fabricante

Mercancía

Etiquetas

Valor IVA

Valor Ipoconsumo

Valor IVA

Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado gsf01-PAQUETE BÁSICO DE ELECTRÓNICA? [Agregar una revisión](#)



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 141909 Fecha Movimiento 08/08/2024 10:44
Fecha Ratificación 08/08/2024 10:44
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
804000673	HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 04/06/24; NUMERO INGRESO: 129653;

OBSERVACIÓN:

Contratar materiales de formación para las diferentes áreas académicas del Centro Metalmecánico dentro de los plazos establecidos

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	132	230473	COMPONENTE ELECTRONICO >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA BD 139 NOMBRE TRANSISTOR	ODC	129653	4/6/2024	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:PAQUETE BASICO DE ELECTRONICA ITEM 1	UNIDAD	2,00	\$ 301.104,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 602.208,00
													Total Grupo	\$ 602.208,00	
SON: SEISCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/cte CON 0/100 CTVS														\$ 602.208,00	

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
ALMACENISTA



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 141909 Fecha Movimiento 08/08/2024 10:44
Fecha Ratificación 08/08/2024 10:44
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
804000673		HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798		FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643		10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 04/06/24; NUMERO INGRESO: 129653;

OBSERVACIÓN:

Contratar materiales de formación para las diferentes áreas académicas del Centro Metalmecánico dentro de los plazos establecidos

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
				USUARIO REALIZA :	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS										
				USUARIO RATIFICA :	FRLOSASA										